

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PROVIDENCIA SDPL N° 207/2026

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE DINAC N° 266.033-267.023/2026 – MEMO GPP N° 40/2026.-

Ref.: Informe mensual en Cumplimiento de la Ley N° 5282/2014.-

Asunción, 12 de octubre de 2026

A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN: En relación al cumplimiento al CIRCULAR DGIT N° 01/2026 y al MEMO UTA N° 11-15/2026 y la Resolución VCHGO N° 23/2026, se remite informe según Memorándum GPP N° 40/2026 de la Gerencia de Planes y Programas, correspondiente *al mes de setiembre 2026*, la cual se adjunta.

Atentamente,



CP. Della Lorena Burgel Verdún
Subdirectora de Planificación
DINAC

C.C: A LA COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. Para la publicación en la página web de la Institución

MISION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de

Setiembre - 6to Piso - MDN

E-mail:

planificacion@dinac.gov.py

Asunción - Paraguay



MEMORÁNDUM Nº 40/2026

CODIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
GPP	Luque, 12 de octubre de 2026	1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA:
CP Delia Lorena Burgel	Subdirectora de Planificación
De:	CARGO Y DEPENDENCIA:
Lic. Mirna Cespedes	Gerencia de Planes y Programas
ASUNTO:	
Exp. 266033 - Informe cumplimiento Ley Nº 5282/2014 correspondiente al mes de Setiembre	

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Unidad de Transparencia y Anticorrupcion, a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 5282/2014, informando que en el mes de **SETIEMBRE 2026** no hubo modificaciones tanto en Organigrama como en Manual de Organización y Funciones.

Atentamente,



Mirna Cespedes
Lic. Mirna Cespedes
Gerente de Planes y Programas
DINAC



MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mical López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay